

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa	 CONCREMACK	CONCREMACK	Número de Contrato / Orden de Servicio	3047689 / ODS 013
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
<p><b>Objeto</b></p> <p>CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y AMBIENTALES PARA EL MANTENIMIENTO, Y/O ADECUACION DE PLATAFORMAS, ASI COMO EL SUMINISTRO DE MAQUINARIA, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS LIQUIDOS INDUSTRIALES ASOCIADOS A LOS PROYECTOS EXPLORATORIOS, HUB ORINOQUIA DE ECOPETROL S.A</p>				
<p><b>Descripción General de Actividades</b></p> <p>“Limpieza de cunetas, eskimmer y cajas, rocería y poda de árboles, mantenimiento a vías de acceso”.</p>				
<p><b>Tiempo de Ejecución</b></p> <p>20 días</p>				
<p><b>Fecha Estimada de Inicio</b></p> <p>23/05/2025</p>				
<p><b>Ubicación de los Trabajos</b></p> <p>Castilla La Nueva</p>				
<b>Canales de Atención del Contratista</b> <p><b>Nombre:</b> Jose Luis Camargo  <b>Teléfono:</b> 3185479651  <b>Correo:</b> director.compras@concremack.com  <b>Otro Canal:</b> JOSE LUIS CAMARGO  director.compras@concremack.com  director.hubllanos@concremack.com Celular  3185479651 auxiliarcompras@concremack.com</p>	<b>Profesional de Gestión Contractual</b>  ALFONSO IVAN PINZON	<b>Líder Técnico</b>  JUAN FERNANDO REINA V.		

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONCREMACK** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Servicio de transporte de carga camión Turbo	Global	1	0	1	<p><b>Plataforma:</b> Diligenciar el formato de vinculación proveedores.</p> <p><b>Requisitos Mínimos:</b> Rut -Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses.</p> <p><b>Requisitos Pólizas:</b> si lo requiere de acuerdo a la actividad</p> <p><b>Requisitos Experiencias:</b> N/A</p> <p><b>Requisitos HSE:</b> Autoevaluación del sistema SGSS conforma a Resolución 0312 de 2019. - Resolución de Transporte de carga Protocolo Bioseguridad (Documento, radicado ante las diferentes autoridades) - La empresa debe contar con la habilitación por parte del ministerio de transporte y con todos los lineamientos normativos que exige el servicio.</p> <p>Documentos reglamentarios de la turbo: - Tarjeta de propiedad - Póliza contra todo riesgo y/o responsabilidad civil extracontractual. - Soat. - Revisión técnica</p> <p><b>Requisitos Técnicos:</b> 2 toneladas</p> <p><b>Criterios</b></p>	SOLUCIONES AMBIENTALES Y PETROLERAS CASTILLA SAS	901231781	Castilla	N/A
					<p>de Evaluación: Cumplimiento de requisitos</p> <p><b>Especificación Técnica:</b> - Instalación de GPS</p> <p><b>Otros Requisitos:</b> N/A</p>				

"La información acá publicada, fue suministrada por **CONCREMACK** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Camioneta 4x4 con conductor	Global	1	0	1	<p><b>Plataforma:</b> Diligenciar formato de vinculación de proveedores</p> <p><b>Requisitos Mínimos:</b> Rut -Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses.</p> <p><b>Requisitos Pólizas:</b> si lo requiere de acuerdo a la actividad</p> <p><b>Requisitos Experiencias:</b> N/A</p> <p><b>Requisitos HSE:</b> Autoevaluación del sistema SGSSST conforme a Resolución 0312 de 2019. - Resolución de Transporte de carga Protocolo Bioseguridad (Documento, radicado ante las diferentes autoridades) - La empresa debe contar con la habilitación por parte del ministerio de transporte y con todos los lineamientos normativos que exige el servicio.</p> <p>Documentos reglamentarios de la turbo: - Tarjeta de propiedad - Póliza contra todo riesgo y/o responsabilidad civil extracontractual. - Soat. - Revisión técnica</p> <p><b>Requisitos Técnicos:</b> n/a</p> <p><b>Criterios de Evaluación:</b> : Cumplimiento de requisitos</p> <p><b>Especificación Técnica:</b> No aplica</p> <p><b>Otros Requisitos:</b> - No aplica</p>	SERVICIOS ESPECIALES TRANSPORCAR SAS	901235912	Castilla	N/A
-----------------------------------	--------	---	---	---	--	--	-----------	----------	-----

### CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	45
Lugar de Radicación de Facturas	Radicación física de cuentas de cobro en la vereda el centro Finca mira flores Acacías a ó al Correo electrónico para fa

"La información acá publicada, fue suministrada por **CONCREMACK** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

<b>Proceso de Radicación</b>	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: - Factura de venta o documento equivalente que cumpla con los requisitos legales • Copia de la Orden de Compra o Orden de Servicio y entrada de almacén o remisión firmada. • La factura debe contener número de orden de compra y/o servicio o será rechazada • Adicionalmente para los proveedores que son personas naturales y presten servicios personales (honorarios, servicios técnicos, servicios generales, etc.) deben adjuntar el pago de la seguridad social liquidado como mínimo sobre el 40% del valor del servicio facturado.
<b>Contacto para Facturación</b>	JOSE LUIS CAMARGO director.compras@concremack.com, director.hubllanos@concremack.com y admon.meta@concremack.com Celular 3185479651
<b>ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES</b>	
<b>Fecha de Recibo</b>	22/05/2025
<b>Hora Límite de Recibo de Propuestas</b>	16:00:00
<b>Entrega de Propuestas</b>	al correo electrónico director.compras@concremack.com,director.hubllanos@concremack.com y admon.meta@concremack.com
<b>Contacto para Entrega de Propuestas</b>	JOSE LUIS CAMARGO Celular 3185479651 o al correo electrónico director.compras@concremack.com, director.hubllanos@concremack.com y admon.meta@concremack.com aixiliarcompras1@concremack.com
<b>OBSERVACIONES</b>	
ASUNTO CORRE: OFERTA COMERVCIAL ODS 013 CASTILLA	

"La información acá publicada, fue suministrada por **CONCREMACK** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONCREMACK** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"